



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA DE LOS SOBRES A Y B EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DE ASFALTADO DE VÍAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

| | |
|---|---|
| <u>ASISTENTES</u> | <p>En el Salón de Sesiones del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), siendo las 10:00 horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veintidos, se reunieron los miembros de la Mesa que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D^a Mercedes Cano Rosado, y actuando como Secretario D. Manuel Cordero Bellido, Funcionario del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, que extiende el presente acta.</p> <p>No asiste al acta excusando su ausencia, D. José Miguel Rodríguez Herrera, Arquitecto Municipal.</p> |
| <p><u>Presidenta:</u> D^a Mercedes Cano Rosado, Concejala Delegada del Área de Atención y Participación Ciudadana</p> | |
| <p><u>Vocales:</u> D^a Fabiola Rosado Moreno, Secretaria General Acctal. D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. D. Francisco Manuel Díaz Fernández, Arquitecto Técnico Municipal</p> | |
| <p><u>Secretario:</u> D. Manuel Cordero Bellido</p> | |

Abierto el acto por la Presidencia, se procede por el Secretario de la Mesa a dar lectura del Informe del Registro General de fecha 13 de diciembre de 2022 en donde se hace constar que las ofertas presentadas a la licitación pública para la Contratación de la ejecución de obra de asfaltado de vías públicas en el municipio de Bollullos Par del Condado, son las siguientes:

- Eiffage Infraestructuras, S.A.U. (Registro de Entrada n.º 11781, de 01/12/2022)
- Construcciones Maygar, S.L. (Registro de Entrada n.º 11950, de 05/12/2022)
- Mezclas y Bituminosos, S.L. (Registro de Entrada n.º 12156, de 13/12/2022, se hace constar que envió correo certificado el día 05/12/2022 a las 09:17 horas)

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (Declaración responsable Anexo I):

- Eiffage Infraestructuras, S.A.U.: Anexo I correctamente cumplimentado y firmado. Conforme a la Cláusula Novena del PCAP.
- Construcciones Maygar, S.L.: Anexo I correctamente cumplimentado y firmado. Conforme a la Cláusula Novena del PCAP.
- Mezclas y Bituminosos, S.L: Presentan Anexo I “Declaración Responsable” cumplimentado junto con la oferta económica en un único sobre, debiendo haber incluido el anexo I en el sobre A y la oferta económica en el sobre B, de acuerdo con la clausula 9.4 del PCAP, ya que la oferta económica no puede ser conocida por la Mesa antes de la apertura de los sobres B, con lo cual el licitador queda no admitido a la licitación.

CSV: 07E60008352000Z8W4Q3N0V8D6





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Acto seguido, la Mesa de Contratación procede a la apertura de los Sobres B “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA”, siendo los criterios de adjudicación los indicados en la Cláusula Octava del Pliego de Cláusulas Técnicas:

La puntuación final de cada ofertante será la resultante de sumar las calificaciones obtenidas en los siguiente conceptos, hasta un máxima de cien (100) puntos:

a) Proposición económica: Máxima puntuación 70 puntos.

Puntos=70 puntos x oferta más ventajosa/licitación de cada empresa

b) Aumento plazo de garantía: Máxima puntuación 10 puntos.

Puntos= 10 x oferta de plazo más ventajoso /oferta de plazo de cada empresa

c) Incremento de la superficie a asfaltar: Máxima puntuación 20 puntos.

Puntos= 20 x oferta de incremento de superficie más ventajosa /oferta de incremento de superficie de cada empresa.

Las ofertas presentadas por los licitadores son las que sigue:

✓ **EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.:**

a) Proposición económica: 92.673,96 € IVA Incluido

b) Aumento plazo de garantía: NO

c) Incremento de la superficie a asfaltar: NO

✓ **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.:**

a) Proposición económica: 93.799,55 € IVA Incluido

b) Aumento plazo de garantía: NO

c) Incremento de la superficie a asfaltar: NO

A continuación, la Mesa de Contratación pasa a puntuar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación:

| Licitador | Oferta económica | Aumento plazo garantía | Incremento superficie a asfaltar | Total Puntuación |
|----------------------------------|------------------|------------------------|----------------------------------|------------------|
| Eiffage Infraestructuras, S.A.U. | 70 Puntos | 0 Puntos | 0 Puntos | 70 |
| Construcciones Maygar, S.L. | 69,16 Puntos | 0 Puntos | 0 Puntos | 69,16 |

La Mesa de Contratación acuerda proponer como adjudicatario a Eiffage Infraestructuras, S.A.U., debiendosele requerir para que en el plazo de cinco días hábiles,

CSV: 07E60008352000Z8W4Q3N0V8D6





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

presente la documentación previa necesaria a la adjudicación conforme a la Cláusula Decimoctava del PCA.

La Presidencia da por concluido el acto siendo las diez horas y treinta minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose el presente acta en duplicado ejemplar a los efectos oportunos.

El Secretario de la Mesa,

Fdo.: D. Manuel Cordero Bellido

CSV: 07E60008352000Z8W4Q3N0V8D6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008352000Z8W4Q3N0V8D6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL CORDERO BELLIDO-EL TESORERO - 16/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2022 14:18:43

EXPEDIENTE ::
2022CONAD0000085
Fecha: 22/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

